	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche	
Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Jose Paz	
CC 5248158 Edad: 86años Teléfono	
08/10/2025	Se realiza intervención con la persona mayor debido a que no respetó el horario establecido para el baño. El señor Paz ingresó al baño a las 4:35 a.m. y, a pesar de haber sido informado previamente, hizo caso omiso a la indicación.Se lleva a cabo sensibilización sobre la importancia de respetar los horarios establecidos para el uso de los servicios, promoviendo el cumplimiento de las normas de convivencia y el fortalecimiento del autocuidado. Auxiliar de enfermeria: Andrea Bejarano C.C 1014209723 Firma:
08/10/2025	Se sensibiliza al señor Paz sobre la importancia de cumplir con los horarios establecidos por el centro, especialmente en lo relacionado con los horarios de baño en la mañana y en la noche. Durante el diálogo, se resalta cómo el cumplimiento de estas normas contribuye al orden, la convivencia y el bienestar general. El señor Paz manifiesta comprensión frente a la orientación brindada y expresa su compromiso de evitar que la situación vuelva a repetirse. Psicóloga Sthefania Bolívar Montoya C.C 1030656085 Firma:
15/10/2025	La persona mayor participa de manera ocasional en las sesiones de actividad física, mostrando interés, aunque con una asistencia intermitente. Esta participación, aunque limitada, contribuye a mantener cierto nivel de movilidad, coordinación y tono muscular, favoreciendo el bienestar general. Sin embargo, se recomienda fortalecer su constancia y compromiso con las actividades, ya que la práctica regular permitiría obtener mayores beneficios en cuanto a resistencia física, equilibrio, autonomía funcional y estado de ánimo, promoviendo un envejecimiento más activo y saludable. Andres Guerrero Ed fisico cc 1023894820 Firma:

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner